Declaración de Buen Gobierno, Integridad y Alianzas

Declaración de la Universidad Científica del Sur sobre buen gobierno, integridad y alianzas para el desarrollo sostenible

Gobernando con integridad, alcanzando metas con alianzas

ODS 16 · 17

Nosotros, el Gerente General y la comunidad de la Universidad Científica del Sur, comprometidos con la mejora continua de nuestro desempeño ambiental, social y de gobernanza, y reconociendo que la sostenibilidad es un camino de aprendizaje y avance progresivo, actuando en nombre de la institución;

entendiendo que una universidad que forma ciudadanos y profesionales debe ser ejemplo de integridad, transparencia y rendición de cuentas, y que los Objetivos de Desarrollo Sostenible solo se alcanzan mediante alianzas (ODS 16 y 17);

observando que contamos con un Comité de Sostenibilidad, con un Comité de Sostenibilidad Operativo, y que el Plan de Gestión Ambiental 2025–2030, aprobado por el Presidente del Comité y por el Gerente General como líder del Comité, cuenta con un tablero de seguimiento y control;

reconociendo que disponemos de un Código de ética y conducta, de una política de proveedores y de un canal de ética, y que mantenemos alianzas con organizaciones de gobierno, privadas e intergubernamentales en pro de la sostenibilidad y cuidado ambiental,

conscientes de que coordinamos el Ministerio del Ambiente y el Ministerio de Educación del Perú y que reportamos anualmente nuestro desempeño de sostenibilidad;

considerando que las políticas institucionales deben ser públicas, aprobadas formalmente, revisadas con regularidad y acompañadas de mecanismos de seguimiento;

NOS COMPROMETEMOS A

4.1 Mantener y mejorar de forma continua nuestra política ambiental y de sostenibilidad, con una instancia formal de gobierno (oficina y comité), indicadores de seguimiento y revisión periódica.

4.2 Fortalecer una cultura de integridad, mediante políticas de prevención de la corrupción y el soborno, protección a quienes denuncian y un Código de ética y conducta vigente, público y conocido por la comunidad.

4.3 Gobernar con transparencia y participación, protegiendo la libertad académica, promoviendo la participación y usando las tecnologías digitales avanzadas de forma ética y responsable.

4.4 Establecer y fortalecer alianzas con el Estado, la sociedad civil y otras universidades, y participar en la formulación de políticas públicas de desarrollo sostenible.

4.5 Integrar la sostenibilidad en la formación y en la práctica institucional, mediante capacitación periódica del personal y lineamientos curriculares que se midan y revisen.

ÁMBITO, SEGUIMIENTO Y TRANSPARENCIA

Esta Declaración aplica a todas las sedes y actividades de la Universidad Científica del Sur y alcanza a estudiantes, docentes, colaboradores, proveedores y visitantes, conforme al alcance de nuestra Política de Gestión Ambiental.

Será publicada en nuestra página web; su cumplimiento será monitoreado por el Comité de Sostenibilidad, reportado cada año en nuestro Reporte de Sostenibilidad y revisado al menos cada tres años. Compartiremos nuestras buenas prácticas con otras universidades, entidades públicas, entidades privadas y organizaciones de la sociedad civil. Los documentos por formalizar serán aprobados por la instancia competente y publicados durante 2026–2027.

Lima, 21 de octubre de 2026

Luis Javier Cardó Soria
Gerente General
Universidad Científica del Sur